

**FERRO CARRILES.**

Servicio de Trenes.  
De Palma á Manacor y La Puebla 3:45 (mixto). 5:30 m.—2:15 y 3 (mixto) t.  
De Manacor á Palma 4:45, 7:45 y 11:45 (mixto) m.—3:45 t.  
De Manacor á La Puebla 4:45 (mixto) mañana.—3:45 tarde.  
De La Puebla á Palma 4:45, 8:15 y 12:45 (mixto) m.—3:15 t.  
De La Puebla á Manacor 4:45 (mixto) mañana.—3:15 tarde.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

En la Administracion.  
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,  
Palacio, 2 y 4.

# LA OPINION.

PERIÓDICO POLÍTICO.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.  
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

**VAPORES CORREOS.**

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Mier. 4 t. Mahon por Alcedia.—Juev. 5 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—3 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

**PRECIO DE SUSCRICION.**

**1 PESETA AL MES.**

**LA OPINION.**

21 DE AGOSTO DE 1836.

Creemos que la Historia es el gran libro en donde quedan juzgados los hechos y los hombres que los llevaban á cabo.

Y la Historia tiene páginas gloriosas que son para las generaciones otros tantos recuerdos, que se deben evocar para inspirarse en las grandes acciones.

La fecha que sirve de epigrafe á estas líneas contiene una de aquellas páginas.

Cuarenta y cuatro años hace que en la noche de este día tuvo lugar en esta capital un acontecimiento memorable, restableciéndose el Código fundamental de 1812.

Tan importante y grandioso fué que no queremos pasar sin reproducir los documentos oficiales que para efectuarlo se publicaron.

Nombres respetables los autorizan con su firma, nombres que añadieron á su fama por este hecho nuevos timbres que desgraciadamente no brillan ya hoy al lado de los que han enaltecido á su patria defendiendo la libertad.

Tristes vicisitudes de la humana condicion!

Lean nuestros abonados las siguientes proclamas que fueron publicadas en el número 543 del *Boletín Oficial Balear*, correspondiente al martes 23 del citado mes y año.

**ARTÍCULO DE OFICIO.**

BALEARES.

Accediendo á los deseos manifestados con tanta energia por el pueblo, y á los sucesos de la Peninsula, la Junta de Autoridades acordó la publicacion de la Constitucion del año 1812. En este solemne acto que se está celebrando se encierra el porvenir y los destinos de la patria. Corresponded con vuestras virtudes á lo que de vosotros exige, y sea la Constitu-

**FOLLETIN.**

**EL ROBO DEL TOISON.**

CONTINUACION.

El Fiscal, al explicar los consabidos billetes como cortados por el acusado de cartas de D. Carlos, se encuentra con el billete sin capuchas que está entero y dá de él la siguiente explicacion.

«¿Qué quiere decir sin capuchas? Quiere decir sin capuchas, es decir, sin miramientos. ¿Qué significa esto? ¿Cómo se explica? Del modo mas sencillo: el principe habrá... probado un...eso un fruto prohibido (risa general).

Despues de haberle probado él, habrá querido que lo probase tambien su ayudante; y porque éste pudiese hacerlo con entera libertad y no se le atravesase la semilla en la garganta, le escribió D. Carlos el billete *Sin capuchas*.» (Rumores.)

Continúa diciendo el fiscal que en un principio habia intentado otro sistema de defensa: Quiso hacer creer que los diamantes vendidos por su esposa eran diamantes de familia, esperando así disipar las sospechas. Pero como aquel sistema no dió resultado inventó el que ahora

cion tan deseada, el simbolo de paz, de union y fraternidad entre los españoles y de espanto y terror para las huestes del absolutismo.

Espero que los dignos militares que están á mis órdenes y los individuos que componen la Guardia Nacional de todas armas, unidos cordialmente al voto general contribuirán con todos sus esfuerzos al triunfo de la sagrada causa del trono y de la libertad. Viva la Constitucion. Viva Isabel II y su augusta Madre la Reina Gobernadora. Palma 22 de agosto de 1836.—El Conde de Montenegro.

**BALEARES:**

La decision de los habitantes de esta capital y el alborozo público fueron en la noche de ayer los primeros anuncios del grande acontecimiento que solemnizamos hoy. La Constitucion politica de la monarquia sancionada en Cadiz en 1812, el venerable Código que apareció por la primera vez cuando la España conservaba solo unas pocas leguas de suelo patrio, ocupado casi todo el territorio de la peninsula por los ejércitos vencedores de la Europa, renace hoy del olvido en que la tuvieron por tantos años las siniestras vicisitudes que ha corrido esta desventurada nacion. Los españoles conquistaron sus leyes fundamentales al mismo tiempo que su independencia, y la Constitucion fué el precio y el simbolo de la victoria. El voto nacional la proclama de nuevo y las Baleares se unen á él.

No hay, es verdad, obra humana perfecta; la esperiencia y necesidades nuevas hacen cada dia mejoras en las leyes; las Cortes revisoras las harán tambien en nuestro código fundamental y entonces aparecerá mas y mas digno de regir los destinos de la patria.

Baleares: bajo la Constitucion vencimos el poder colosal de Bonaparte; bajo ella vencamos hoy á los rebeldes, y aun á la discordia. La Diputacion se congratula por este fausto suceso, que sin duda será igualmente para vosotros de grato parabien. Viva la Constitucion. Viva Isabel 2.<sup>a</sup> Viva la inmortal Cristina su augusta madre. Palma 22 de Agosto 1836.—El Conde de Ayamans, Presidente.—Antonio Laviña Intendente.—Melchor Bestard diputado por el partido de Inca.—José Fonticheli Diputado por el partido de Palma.—Bartolomé Rosselló y Sala Diputado por el partido de Ibiza.—Bartolomé Gallard diputado suplente por el par-

sigue.

Compara el fiscal las cartas de Boet con sus telegramas á D. Carlos. En estos le suplica, en aquellas le dice toda clase de injurias. ¿Cómo puede operarse tal cambio?

Pasa á la declaracion de Paula Horwath que se dice baronesa de Samoggy á quien el acusado dice que D. Carlos entregó el Toison. «¿Pero porqué habia de dárselo á ella? El acusado dice que fué por temor á los registros de la policia. ¿Desde cuando se registra la casa del robado? Además ¿no habian de recaer principalmente las sospechas contra la Paula, esa mujer comprada cualquier dia en el mercado de Viena y de quien nada se sabia?

«Y esto nos dá la llave de otra declaracion al pié de la cual un periódico que la referia escribió en letra cursiva la palabra *sensacion*. (Risas.)

«Es esta la declaracion de la criada Buchser que refirió las palabras que oyó. Esta testigo declaró haber oido la palabra *declaracion*; pero cuando fué interrogada la vez primera lo negó. ¿Cómo creerla? Pero yo lo admito si quereis. Habiendo oido hablar del Toison de oro y del robo acaecido debió hablar de ello á D. Carlos y decir que se habria suicidado si hubie-

tido de Manacor.—Por acuerdo de la Diputacion provincial.—Jaime Pujol secretario.

Dijeron bien esos próceres de la libertad y del derecho: «Bajo la Constitucion vencimos el poder colosal de Bonaparte; bajo ella vencamos hoy á los rebeldes y aun á la discordia.»

Y nosotros, pigmeos al lado de aquellos gigantes, no tan potentes como ellos, pero sí animados por el mismo ardor y alentados por el mismo fuego repetimos hoy, al cabo de medio siglo de lucha terrible y pertinaz, «Bajo la brillante égida de la libertad ha sido humillado y rendido el carlismo, vencamos hoy á la sombra de la libertad y protegidos por los pliegues de su bandera la obra nefasta del jesuitismo, que intentó de nuevo sumirnos en los negros horrores del oscurantismo y de la tiranía»

Añadamos una página más á las páginas gloriosas de la Historia.

Tengamos fé en nuestras ideas y perseverancia en nuestros designios y alcanzaremos este inmarcesible triunfo.

**Dice La Fé:**

«¡Saben Vds. que santa es á la que el Sr. Cánovas profesa más predileccion? Pues á Santa Agueda. Si, señores, á Santa Agueda, á quien todos los años, visita D. Antonio. Menos en ciertos años pasados. Y la visita para buscar en ella la salud; Y la fortaleza á sus cansadas fuerzas morales, intelectuales y fisicas; Y templanza á su soberbia; Y amor para los fusionistas; Y valor para sobrellevar la penosa carga del poder; Y luz para no estrellarse; Y dinero para no caer en la miseria; Y buen humor para dar comidas y bailes en la Granja ó fuera de la Granja; Y muchos años de vida para labrar la felicidad de la patria (no la del Sr. Salcedo); Y por último, todo el *tupé* de Sagasta para que su excelente monstruosidad no

sen podido sospechar de ella. Pero la baronesa de Samoggy declaró despues que nunca custodió el Toison. La simulacion no es más que una fábula.»

(El orador está fatigado y el presidente suspende la sesion; haciendo antes leer por el intérprete Lopez los telegramas de Madrid.)

El telegrama es del ministro de la Guerra de España. Y dice que en 2 de Noviembre de 1873 se acordó separar á Boet del servicio militar por su incorregible tendencia á contraer deudas y que ¡no pudiese volver al ejército á causa de su mala conducta como militar.

**Sesion de la tarde.**

El fiscal continúa. «Cualquiera de nosotros que se hubiese visto en el caso de vender el Toison por cuenta de D. Carlos ¿qué habria hecho? Habria dicho á D. Carlos:

«Habeis hecho una denuncia judicial; hacedme una declaracion que diga á todo evento que el Toison me ha sido entregado por vos.» ¿Es posible que Boet que ha dicho aqui varias veces haber sido procurador fiscal en el ejército aceptase el encargo de vender el Toison sin procurarse antes un reguardo? Ha manifestado que creia suficiente los billetes para prebarlo

sufra el más pequeño deterioro.

Sólo falta ahora que la santa le conceda tantas gracias.»

Salud, es fácil; dinero; no es difícil: valor para sufrir el peso del Gobierno, no le falta pero templanza en su soberbia ó resignacion para quedar cesante, *vade retro*. Ese milagro no lo hará Santa Agueda.

A voz en grito pregonan en las calles de Madrid los ciegos y vendedores de periódicos las

Aluluyas del ladron ó la causa del Toison.

Así lo dicen los periódicos de la corte. Esto le faltaba al *As de Oros*, que cayera en manos de los ciegos y que estos cantasen sus hazañas como cantan siempre las de los grandes criminales.

Ya no hay que hablar de aquellos asquerosos tiempos de Carlos II. Hoy España es el ludibrio de las naciones que contemplan como nuestros gobernantes se envilecen hasta el punto de callar, mirando impasibles como se alimenta la supersticion y el fanatismo. Hechos de la índole del que se relata en las siguientes líneas, son el fruto de la politica conservadora que nos ha hecho retroceder á los tiempos de la mas grosera barbarie religiosa. Y aun se publican periódicos llamados protectores de los intereses religiosos, que guardan silencio ante tamañas patrañas, cuando en bien de la religion que dicen que defienden, deberian execrarlos. Oigan nuestros lectores lo que dice nuestro colega de Barcelona *La Publicidad*:

«Anteayer se celebró en una de las sacristias de la iglesia de Belen, el solemne acto de *sacar los malos espíritus del cuerpo* á un infeliz, moralmente hablando, pues que físicamente tiene aspecto de gallardo caballero y persona respetable. Asistieron á la funcion varias representaciones de los centros católicos de esta ciudad, quienes despues de haber tomado asiento, empezaron los rezos del reglamento que preceden á todo exorcismo. Una vez hubieron terminado, acercóse el sacerdote al infeliz poseido del demonio, que estaba de pié en el centro del salon, y apenas empezaron los conjuros, comenzó el endemoniado á dar voces y gritos estentóreos, ha-

todo, pero ya he demostrado lo que valen esos billetes.

«Si fuese cierto que D. Carlos hubiese fingido el robo y quisiese vender el Toison, ¿Cómo se explica que apenas D. Carlos supo que Boet queria marchar á Bayona enviase á buscar un agente de la policia secreta, Mazier, para que siguiese los pasos de Boet? Este acto de D. Carlos es la prueba irrefutable de la no existencia de la pretendida simulacion.

«¿Y si no hubo simulacion, si hubo robo quién puede ser el reo sino Boet? ¿Quién es Boet? ya lo sabeis; fué un valiente soldado, si, se batió con valor y el primero en reconocerlo fué D. Carlos, pero nada más puede decirse de él. Un telegrama oficial llegado á última hora como la tempestad en cielo sereno nos dice que fué separado del ejército español por incorregible tendencia á contraer deudas por su pésima reputacion, por su conducta militar. Y aun antes, algunos testigos manifestaron aqui que varios oficiales se maravillaban de que Boet fuese admitido en las filas carlistas.

«Retamero nos dijo que Boet distrajo fondos carlistas y él mismo se hizo culpable de la sustraccion, puesto que tres veces por encargo de Boet llevó dinero car-

ciendo mil distintas contorsiones á cual más ridícula y graciosa. Varios de los concurrentes, doliéndose sin duda del bailable incesante de la pobre víctima, quitáronse la levita y le asieron con fuerza, no bastando sus esfuerzos para detenerle ni sujetarle.

»En tanto el sacerdote seguía impávido sus conjuros, á los cuales contestaba Satán con desvergüenzas de á folio, con denuestos impropios de toda persona medianamente educada, é indignos de ser oídos en un templo y por espíritus que blasonan de recato y delicadeza. Uno de tantos recursos de que Satán echó mano para defenderse, era el de contestar á las santas invitaciones del sacerdote para que abandonara el cuerpo del endemoniado, con gritos de ¡viva Garibaldi! ¡viva Victor Manue! ¡viva Gambetta! y se nos aseguró también se oyó confesamente algun grito de ¡viva Boet! y ¡viva Carreras!

»Después de mucho bregar, tendieron al endemoniado sobre un colchon, estenuado y rendido, echando espuma por la boca, lo cual prueba la terrible y descomunal batalla sostenida contra Satán, más reñida y descomunal que la que emprendió don Quijote contra los molinos de viento.

»Visto el cansancio del exorcisado se suspendió el acto, que continuará oportunamente.

»Es preciso advertir, que el pobre endemoniado no sabe latin ni cosa parecida; sin embargo, á los conjuros que en latin dirigia el sacerdote al diablo contestaba éste también en buen latin, lo cual prueba que el diablo es persona bastante instruida.

»A lo que parece, este espectáculo se repite desde algun tiempo con bastante frecuencia, lo cual prueba el poderoso dominio del diablo sobre los hombres. Afortunadamente han llegado á España muchos jesuitas, y dedicarán su ilustrada atención á librarnos de los malos espíritus.

»Asegúrese, que limpio de ellos el cuerpo y el alma, es cosa facilísima é higiénica coger un trabuco y andar por el monte dando vivas á don Carlos.

»Cuanto habieca, Dios en los cielos!» Algo habia llegado á nuestros oídos referente á la escena que describe el colega. Un testigo presencial nos habia comunicado algunos detalles, y esperáramos conocer el desenlace para darlo á conocer á nuestros lectores.

Vemos anunciado en un colega, el propósito del director general de correos y Telégrafos de abrir un provechoso campo á la actividad de la mujer.

Trátase de una reforma, en virtud de la cual las mugeres, hijas y hermanas de los telegrafistas que demostraran en un exámen condiciones de competencia suficientes, podrian entrar á servir las plazas que en las estaciones limitadas desempeñan hoy los aspirantes.

Esta reforma produciria además una importante economia por la amortizacion de las plazas de aspirantes que servirian aquellas.

lista á casa de la mujer de su general. Además, Boet llamó á todas las puertas para obtener dinero, hasta que ninguna puerta quiso abrirse.

»Estaba cargado de deudas lo mismo que su familia, porque no tenia salario fijo y no tenia más que remuneraciones extraordinarias y aqui está el error de D. Carlos, error que yo reconozco.—La mujer y la suegra de Boet se encontraba en pésima situacion financiera; tenían deudas y deudas de tal naturaleza, que fueron acusados de estafa por el fiscal de la República por haber hecho contratos enredados ó al menos poco claros. Fueron absueltas, lo confieso con satisfaccion, pero esto no quita que las deudas fuesen de la naturaleza indicada.

»El 10 de Diciembre sale un telegrama de Milan diciéndo á la mujer de Boet que éste iria á Bayona y to'o quedaria pagado. ¿Donde habia de tomar el dinero?

»La verdad es, señores jurados, que en aquel momento el robo estaba consumado. Estábamos á 10 Diciembre, en el mismo dia que D. Carlos y Boet llegaron á Milan, y si éste no aprovechó para cometer el robo la confusion de la llegada, conviene decir que Boet habia aprovechado para llevarse el Toison la residencia en Vene-

Sentimos que el director general de Correos y Telégrafos inicie la reforma con tanta desconfianza. Esas señoras deben mostrarse resentidas al ver que solo se las reservan las estaciones limitadas.

»Por qué tantos escrúpulos? En los países en que se considera á la mujer algo más que en España, se aprovechan sus talentos para cargos de gran confianza.

Es verdad que en España han estado limitadas las mujeres hasta ahora á las estaciones de *via-cruce*.

Bajo la direccion general del cura; y ese no aplaudirá al de Correos y Telégrafos.

## SECCION LOCAL.

**Una de las ventajas que esta Excelentísima Diputacion Provincial ha proporcionado al público, con tomar á su cargo la publicacion del Boletín Oficial que tira en su beneficiosa imprenta.**

Antes, cuando se tiraba el *Boletín* por subasta, la insercion en el mismo de un edicto judicial, costaba ordinariamente una peseta, veinte y cinco céntimos, ahora cuesta diez, quince ó diez y siete pesetas, pues recibos tenemos á la vista que lo atestiguan.

Y se dirá después que la Diputacion no procura que el público que tiene necesidad de acudir al *Boletín Oficial* para la publicacion de obligados escritos, se encuentre beneficiado con la flamante imprenta que individuos de la Comision permanente tuvieron tanto empeño en montar por cuenta de la Corporacion provincial!

Todos aquellos que tienen precision de acudir á los tribunales de justicia para la insercion de edictos en el periódico *Oficial*, tienen sobrados motivos para agradecer á la Diputacion su celo en pró de sus intereses.

¿Cuántos abogados hay en la Comision permanente que nos darán la razon?

**Tres ó cuatro individuos que ayer tarde, para ver mejor el baile campestre que tenia lugar en la romeria de San Bernardo, subieron á una carcomida morera, ocasionaron con el peso el desgajamiento de una rama y parte del tronco, viniendo todos abajo con tan mala suerte que uno de ellos, muchacho todavia quedó gravemente lesionado, en términos que se desconfia de poder salvarle la vida, sacando, los demas, contusiones más ó menos graves.**

**El vapor-correo «Lulio» ha fondeado esta mañana á las seis y cuarto procedente de Barcelona, conduciendo la correspondencia y setenta y dos pasajeros.**

**Tenemos noticia de haber ocurrido anteayer en el Terreno un hecho grave, de estos de los cuales por fortuna nuestra no existe ejemplar en nuestro país.**

Algunos señores que con unas palomas torcaes venian de celebrar una merienda en *ca's Catalá*, al pasar por el sitio que hemos indicado ántes, en donde se hallaba el Sr. Gobernador de esta provincia en compañía de su amable esposa, pro-

ducia en un momento en que el animal de Arbuló dejase abierta la puerta del cuarto y la bolsa. Arbuló se atrevió á decir que aguardaba el Toison en una bolsa, cerrada con llave y que nunca se separaba de la llave, pero vosotros juzgareis de la fé que esta asercion me rece.

»Por otra parte los muebles de las fondas tienen llaves muy comunes; la bolsa tiene una cerradura comun... No pretendo precisar el momento del robo, pero presento las circunstancias...»

Dice luego que Boet se escondia. ¿A qué esconderse si estaba de acuerdo con D. Carlos? El inocente no se esconde nunca; sólo huye y se esconde el culpable. El marques de Alex mentia cuando le ayudaba á esconderse.

Habla largamente de los telegramas enviados á Paris y de las dos restituciones de brillantes.

Ya es tiempo, dice, de hacer un paralelo; de poner frente al comportamiento de Boet el de don Carlos. Este apenas sabe que Boet parte para Bayona, le hace seguir por la policia Mazier. (Dos jurados con la cabeza apoyada en el respaldo de la poltrona duermen profundamente.)

«Cuando ha sucedido que un cómplice denuncie otro cómplice? Seria una locura y

firieron en denuestos y groserias contra el primero, faltándole al respeto de una manera procaz.

El hecho no necesita comentarios sino una formal protesta que hacemos contra la conducta de los que desconociendo sus deberes y olvidándose de su propio decoro, dieron á este país un espectáculo que no habia sido presenciado jamás.

Aqui se ha profesado siempre el más profundo respeto al principio de autoridad y mucho más cuando esta se halla representada por personas tan dignas y apreciables como el señor Ojeda, que puede tener por compensacion al disgusto que sin duda experimentara, la satisfaccion de asegurar que este desagradable suceso ha causado general indignacion en todas las clases sociales, las cuales han manifestado, condenándole con energia, el aprecio en que tienen á la primera autoridad civil.

**Decididamente fué ayer, dia de desgracias.** No solo se arrojó desde una azotea á la calle una mujer, segun ya comunicamos, sino que por la tarde hizo lo propio desde el Mirador al foso del cuartel llamado de las bóvedas un hombre que dijeron era licenciado del ejército de Ultramar, y que áun cuando no resultó, muerto en el acto, como podia esperarse, tan contuso y fracturado que el pronóstico hecho por los facultativos que le examinaron, revestia el caracter de suma gravedad.

**Nada menos que de «zorras» trata á la OPINION el muy Católico Apostólico Romano órgano de los Jesuitas en esta capital y partidario de la inquisicion, que con una propiedad sin ejemplar se adosó al rimbombante título de *Ancora*.**

Esto fué en su número del juéves 19 del actual.

Al leer semejante calificativo fuimos presa de una perplejidad inconcebible, mayormente cuando es entre nosotros valor entendido que las *zorras* llevan faldas.

Pues nosotros, temerosos de que aquella pudorosa y fina y atenta y bien educada *señora* pudiese tener razon pasamos revista á los señores que forman parte de nuestra Redaccion y los vimos á todos llevando pantalones: con faldas á ninguno de ellos.

Pero es el caso que sin saber como, llegó á nuestra noticia el hecho de que, habiendo tenido necesidad cierta persona de acercarse á la Redaccion de «El Ancora» halló en ella sentados siete hombres con faldas y uno sin ellas, los cuales puede piadosamente juzgarse que son otras zorras los primeros y zorrón el segundo. Lo cual demuestra que el cofrade, al regalarnos aquel epiteto á título gratuito, lo hizo sin mirar á quien tenia en casa. Júzguese de la alta justicia en que se inspira.

**No deja de ser muy satisfactorio para el buen nombre de esta capital, que en todos los días de fiestas que últimamente hemos tenido, incluyendo la de ayer, no haya llegado á nuestra noticia haberse cometido el mas ligero desman ni la perpetracion de ningun delito, de estos tan comunes y á que tan ocasionada es la aglomeracion de gente.**

Esta circunstancia habla muy alto en

D. Carlos no es un loco. ¿Y se hubiera dejado llevar hasta el extremo de arrojarlo lejos de si y del partido?»

El fiscal lee una carta de Boet á Retamero, á quien el primero da las gracias por el dinero que le ha enviado haciendo un sacrificio.

»Y este se quiere hacer pasar por testigo comprado; Retamero es débil frente á Boet, porque Boet tiene sobre él preponderancia de voluntad y de inteligencia: he aqui porque le sedujo. Pero cuando Retamero leyó el manifesto de Boet contra D. Carlos, escribió á Esparza, á D. Carlos y al juez é hizo su retractacion.»

El fiscal discurre acerca de las cartas enviadas por Boet á D. Carlos por conducto de Retamero. Boet dice que son dos, el fiscal sostiene que es solo una la que consta en el proceso.

»Es tanta, exclama, mi seguridad de que de la lectura de la carta resulta que no hubo otra, que si vosotros, señores jurados, no estais persuadidos de ello os digo que absolvais al acusado. Este dice que mandó dos cartas á D. Carlos, una para defender á doña Margarita, ¡pobre mujer! de las calumnias de que era objeto; la otra, la que no está en el proceso, para hablar á D. Carlos de la farsa del robo

favor de nuestras costumbres y de la proverbial tranquilidad que disfrutamos en esta isla.

Hagamos constar en honor de la verdad y debido tributo á la justicia, que la guardia municipal y demas agentes de la autoridad encargados de mantener el orden, han desempeñado perfectamente su cometido habiéndose hecho dignos del elogio que de ellos hacemos hoy.

**Dice el «Diario de Palma» de ayer:** «La Diputacion provincial ha rebajado las cuotas provinciales de los municipios, en lo cual ha estado muy acertada.»

Halagos en puerta, eleccion á la vuelta. Ahora hace falta solo un *en tres*, para que los Ayuntamientos *elijan*.

**No es exacto que la «Opinion» se haya ofendido por los elogios que el periódico sacristanESCO ha hecho del farmacéutico Sr. Antich, ni por los que pueda hacer de cualquiera otro sujeto aun cuando fuese del mismo San Pedro de Arbués.**

Dijimos anteayer y repetimos hoy que el suelto encomiástico en que tal cosa hizo era depresivo para toda la clase justamente porque con una intencion á que el colega ultramontano, por su índole no puede resistir, trató de explotar una preocupacion popular en provecho de uno y detrimento de los demás cuando por su *mission*, por sus *luces* y por su *lealtad* debia enérgicamente combatirla en vez de fomentarla.

Respecto á si la benemérita clase de los farmacéuticos está ó no animada de los miserables instintos de que habla el periódico bufo, deberemos contestar que aquella no se deja guiar por sus instintos, que esto es cosa de zorras y de osos, sino por su dignidad ofendida y su decoro lastimado, de lo cual nos hemos hecho intérpretes sin inventar nada ni aun una sola de las sinrazones que con una mezcla extraña de miopía y ubicuidad el cofrade está acostumbrado á ver en nosotros.

**«La monja lo encendió; pero el fraile no lo ha apagado»** dijo ayer el *Diario* refiriéndose á un dicho popular y queriendo dar á entender que continúa el calor.

Es cierto eso, estimable colega; es cierto que el fraile no lo ha apagado todavia, pero lo apagará, no hay cuidado.

Un colega lo da á entender así, y cuenta que ese, en achaque de frailes y monjas, sabe en donde le aprieta el zapato... *nonsinatim*.

Y no será uno solo el fraile apagador sino una legion.

**Las calles de Odon Colom y Jaime 2º** se están adornando con arcos de mirto y otros embelecos para la fiesta que debe tener lugar en ellas mañana, en las cuales se iluminará, á semejanza é imitacion de la del domingo pasado, á la veneciana.

**Suponemos que habiendo hallado en la calle un cohete delos que debian dispararse en la fiesta del arrabal de Santa Catalina, un muchacho vecino de dicho barrio, quiso darle fuego ayer motivando su inexperiencia que se crusase graves quemaduras en la cara.**

**La música del regimiento de Filipinas** tocará esta noche en el paseo del Borne las siguientes piezas:

del Toison. La larga carta que tenemos consta de diez y ocho páginas, y solo en la décima quinta se habla de las acusaciones que pesan contra doña Margarita; ¿es esta la contestacion que Boet debia dar cuando ya sabia cómo y de qué se le acusaba? (lee un trozo de la carta.) ¿Qué necesidad habia de escribir otra carta? ¿Qué habria dicho? Además, Retamero y Esparza dicen también que Boet escribió una carta no más.»

Se extiende sobre esto, habla de las cartas que Retamero recibió firmadas *Bourgade*; repite que son de Boet y termina:

»Estos son los hechos sobre los cuales estais llamados á dar juicio, y basándome en ese juicio os pido que pronuncieis un veredicto de culpabilidad.

»El solo tiene la agravante por el valor, como he demostrado; por la persona, porque Boet ha abusado de su calidad de empleado de la casa de D. Carlos que le daba ocasion de cometer el robo; y por el medio, pues, vosotros vereis si se posible admitir la declaracion tan precisa del infeliz Arbuló que dice que nunca abandonó las llaves, y si nos es dable admitir que pudo dejar abiertos el cuarto, armario y la bolsa. Pronunciareis vuestro veredicto de culpabilidad por robo doblemente calificado.

- 1.º Sinfonia de Marta, de Flottow.
- 2.º Luchia, aria de tenor, de Verdi.
- 3.º Duo de Un ballo in maschera, de Verdi.
- 4.º Polka Les Financiers, de Rotllan.
- 5.º Polonesa de concierto, de Hilpajer.
- 6.º Coro y aria de bajo del Poliuto, de Verdi.
- 7.º Jota, Huelga musical, de Perez.

**CORREO DE HOY.**

Madrid 18.

Segun parte recibido anoche en el ministerio de Ultramar, varios marineros del cañonero español *Cuba*, que habian desembarcado en el puerto de Kingston (Jamaica) tuvieron una cuestion con algunos individuos que estaban en el muelle y que han resultado ser emigrados cubanos.

La contienda se formalizó hasta el punto de usarse por una y otra parte de armas blancas. La policia acudió á sofocar el tumulto y resultaron dos agentes heridos.

Nuestros marineros regresaron al cañonero á ponerse á las órdenes de sus jefes.

Segun nuestras noticias, se ha dirigido una invitacion á los individuos que forman parte de la comision asturiana, elegida por la diputacion de Oviedo para asistir al ceremonial, y que se hallan ausentes de Madrid, excitándoles á que se pongan inmediatamente en camino ó remitan una autorizacion á cualquiera de sus compañeros residentes en esta capital, con el objeto de que se encuentren todos representados en la conferencia que va á celebrar la comision para ponerse de acuerdo acerca de la forma en que redacte la exposicion que piensa dirigir al gobierno con motivo del decreto del primero de agosto.

Aunque de una manera lenta, los ministeriales van llevando adelante los trabajos electorales empezados hace algun tiempo.

Las próximas elecciones de diputados provinciales, si el gobierno no cambia de actitud, parece están encomendadas en Madrid única y exclusivamente á la direccion del ayuntamiento. Por eso se observa de algunos dias á esta parte mayor actividad que la de costumbre en las oficinas de estadística municipal, de donde, segun hemos oido, han sacado ya algunos candidatos ministeriales copias literales de los electores de sus distritos. Ignoramos si han hecho lo propio los candidatos de oposicion que se presentan á la lucha electoral.

Tan pronto como llegue á Madrid el S. D. Cándido Nocedal, parece que se convocará una junta de tradicionalistas para fijar la conducta del partido en las próximas elecciones.

Es posible que en esta junta se digan y oigan cosas que la carta del cardenal Moreno dejó en el tintero.

Segun el parte dado por el alcalde de Borge al gobierno de la provincia de Málaga, los partidos de aquel término jurisdiccional que se hallan invadidos por la filoxera son los de Castilleja, Santo Pitar, Tinajuela Palma, Tortella y Villa nueva, en que se cuentan ciento once obradas de viñas infectadas, que corresponden á treinta y seis propietarios.

El devastador insecto avanza cada dia con mas rapidez y de los reconocimientos practicados últimamente, se han visto pérdidas del todo las once obradas citadas, que constituyen mas de mil cepas.

**PARTES TELEGRÁFICOS.**

Madrid 19.

La *Gaceta* publica un real decreto decidiendo á favor de la administracion una competencia promovida entre el gobernador de Tarragona y el juez de 1.ª instancia del Vendrell, y una real orden promoviendo al empleo de inspector de Sanidad de la armada á don Félix Echaz.

El *Liberal* niega que existan disidencias entre los señores Ruiz Zorrilla y Martos.

Ha habido un choque de trenes entre

uno de viajeros y otro de mercancías en las inmediaciones de Vilches, resultando varios heridos graves, muchos wagones destrozados y otro incendiado.

Los periódicos continúan ocupándose de la conferencia que los individuos del directorio celebran en San Sebastian.

La renuncia que ha presentado el obispo de Vitoria se funda en que siendo él adicto á la monarquía de don Alfonso, se siente impotente para dominar las corrientes carlistas que imperan en el clero de su diócesis.

El Consejo de ministros que se ha celebrado bajo la presidencia del rey, se ha ocupado de la concesion de varios ascensos militares; de la reorganizacion del regimiento de Mallorca, de los licenciamientos que van á verificarse en el ejército de Cuba en vista de haber terminado la guerra en aquella Antilla; del aspecto que presentan los partidos con motivo de las elecciones; de la reunion de los jefes fusionistas en San Sebastian, y de algun asunto diplomático. Nada se ha tratado referente al decreto del ceremonial.

Han ocurrido un choque entre dos trenes en Andalucía, resultando dos heridos graves y pérdidas de consideracion en el material. Los toros que conducia uno de los trenes escaparon, aumentando la confusion.

Ha sido puesto en capilla un reo en Marchena.

Los duques de la Torre y de Fernan Nuñez, el conde de Cheste y el general Rubalcaba, se excusan de asistir al régio alumbramiento.

La reina doña Isabel vendrá en setiembre.

Son inexactas las noticias que publica *El Liberal* de hoy referentes al Directorio fusionista.

*El Fenix* y *La Fé* están decididos á rechazar la jefatura de Nocedal.

La filoxera ha invadido seis partidos de Málaga.

Dícese que ha fallecido repentinamente en Paris la célebre cantante Cristina Nilsson.

Madrid 19.

Se consideraban como terminadas las conferencias del comité fusionista en San Sebastian.

El general Martinez de Campos seguirá allí tomando baños y regresará á Madrid la semana próxima.

En el Consejo de ministros se ha leído una carta del Sr. Cárdenas trasladando algunos párrafos de otra del Papa aceptando el ser padrino del vástago Real y diciendo que se considera sumamente dichoso al emparentar espiritualmente con los Reyes de España, contribuyendo á fortalecer los lazos que le unen á la España católica y á la Monarquía que tantos servicios ha prestado á la Iglesia.

El Consejo de ministros ha durado cuatro horas y se ha ocupado estensamente en el espíritu político de las provincias Vascongadas, reconociéndose que el espíritu carlista es el predominante, acordándose la conveniencia de tomar ciertas medidas.

Las fiebres hacen estragos en Caracas.

Se habla de cartas de los señores Alonso Martínez y Martinez Campos en que envían instrucciones.

Se desmiente que haya disidencia entre los señores Ruiz Zorrilla y Martos.

El Nuncio de Su Santidad ha visitado á SS. MM. el Rey y la Reina.

Se espera que á su llegada, el general Martinez de Campos conferenciará con la comision asturiana.

El señor Romero Robledo ha llegado á Portugalete.

Bruselas 17.

Ayer empezaron las fiestas patrióticas. El discurso del rey habla de las relaciones amistosas de la Bélgica con todas las potencias extranjeras.

El *Diario oficial* de la monarquía publica varios actos de clemencia.

San Petersburgo 17.

Se esperan importantes reformas en el personal de la administracion rusa.

Londres 17.

El gobierno de Inglaterra dirigirá una nota al de Turquía, á propósito de las proclamas revolucionarias que de Constantinopla se han mandado á la India, excitando á la rebelion contra la Gran-Bretaña.

Viena 17.

Los despachos de origen inglés dicen que los afganos han perdido mas de cien hombres en el ataque contra el campamento inglés de Kachanau.

Glasgow 17.

Se han verificado nuevas prisiones á consecuencia de la colision que estalló aqui anteayer.

Dos de los agentes que resultaron heridos, han fallecido á causa de las graves heridas que recibieron.

Paris 17.

Un telegrama de Londres dice que el estado de Irlanda empeora cada dia, aunque no se cree probable una insurreccion general. La guarnicion de dicha isla, compuesta de 33.900 hombres, es insuficiente en caso de que estalle la guerra civil.

Preocupa la rivalidad entre Francia, Italia y Tunes con motivo de la concesion á Italia de los ferro carriles tunecinos.

Los periódicos italianos dicen que este asunto está en vías de arreglo, y se espera que tenga un término satisfactorio.

Buenos-Aires 17.

Se cree que el Sr. del Valle, senador por esta capital, será elegido presidente de la república.

Paris 19.

*Le Temps* pone de relieve las ventajosas que resu tarán para Francia de la concesion que acaba de hacer al gobierno francés el Bey de Túnez.

El prefecto de Gers llevará á los tribunales á M. de Cassagnac, con motivo de las palabras que éste pronunció ayer en la sesion celebrada por el Consejo general.

Un telegrama de Buenos-Aires anuncia que el Congreso ha rechazado definitivamente la dimision que habia presentado el presidente Avellaneda, el cual, por consecuencia de aquella resolucion, continuará ejerciendo sus poderes hasta que termine el periodo constitucional.

M. Forster regresará el sábado á Londres á fin de proponer algunas medidas coercitivas para Irlanda, y si fuera necesario el Parlamento se reuniria en noviembre para sancionar algunas leyes extraordinarias.

Londres 18.

Se asegura que el Sr. Gladstone saldrá á mediados del mes próximo con direccion á Italia, donde se propone pasar una temporada á fin de restablecer su quebrantada salud.

Noticias oficiosas de la India dicen que los afganos intentaron anteayer un asalto á la plaza de Candahar y que fueron rechazados.

Se duda de la veracidad de esta noticia, pues en los centros oficiales no se ha recibido todavia ninguna que la confirme.

Dublin 17.

Esta mañana ha estallado otra rebelion en Dungannon, habiéndose hecho algunos disparos sobre la policia, resultando varios heridos. Tambien han ocurrido sérios desórdenes en Belfast, aunque de menos gravedad.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA.**

Con motivo de ser feria en Sineu el próximo domingo 22 habrá los siguientes trenes:

De Palma para Sineu, Manacor y La Puebla.—3'45.—8'30 mañana.—2'15 y 5 tarde.

De Palma para Sineu y La Puebla.—12'45 tarde.

De Manacor para Sineu y Palma.—4'5.—7'45.—11'55 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla para Sineu y Manacor.—4'45 mañana.—3 y 6'15 tarde.

De La Puebla para Sineu.—12'45 tarde.

De La Puebla para Palma.—4'43.—8'15 mañana.—12'45.—4'30 y 6'15 tarde.

De Sineu para Palma.—5'2.—8'31 mañana.—1.—4'45 y 6'31 tarde.

De Sineu para Manacor.—6'8.—10'17 mañana.—4 y 7'28 tarde.

De Sineu para La Puebla.—5'2 mañana.—1.—4'45 y 6'31 tarde.

Palma 19 Agosto 1880.—El Director General, Guillermo Moragues.

**HARINERA MALLORQUINA.**

Desde el dia 31 del corriente en adelante, de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, se hara efectivo en las oficinas de esta Sociedad el primer cupon de las obligaciones emitidas por esta compañía. Lo cual se hace público para que llegue á noticia de los tenedores de dichos títulos.—Palma 20 Agosto 1880.—El Director gerente, Francisco Sagristá. 8-1

**Cambio de domicilio.**

El Sr. Casasnovas pone en conocimiento de sus numerosos y antiguos parroquianos y del público todo que ha trasladado su establecimiento de peluquería y perfumería á la calle de la Cadena, núm. 6.

Al ofrecerles esmerado servicio y un surtido completo de cuanto en el ramo de perfumería se ha inventado de más delicado y exquisito, pretende corresponder al siempre creciente favor que le han dispensado y al cual no sabe de qué modo

corresponder, como no sea mejorando, segun lo ha hecho, las condiciones del local, ampliando el surtido de todo lo concerniente al tocador y no vacilando en introducir notables rebajas en los precios de los artículos que expende, merced á ciertas combinaciones que le permiten expenderlos con inusitada economía.

El público encontrará en su establecimiento, pues, cuantos objetos se conocen en dicho ramo ó que tengan relacion con el adorno de la persona, sea del sexo que fuere, y lo mismo en el salon de peluquería, en donde se continuará sirviendo con la elegancia, esmero y pulcritud, que desde antiguo tiene acreditados. 20

**PAPEL**

**DE ALQUITRAN NORUEGO**

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO

Sucursal de los Sres. José Bardou é hijos

94 Sindicato 94.

El higiénico y sin rival papel de Alquitran Noruego para cigarrillos el mejor conocido hasta hoy dia, contiene en su pasta el Alquitran ó licor de brea, como lo prueban los análisis practicados en varios puntos de Europa, y algunos ambiciosos han intentado con falsificaciones desvirtuar sus buenas cualidades, por lo mismo se avisa á los consumidores, que no se dejen sorprender por las imitaciones ó papeles pintados, para su seguridad dirigirse á esta Sucursal, Sindicato 94 Palma.

**RIFA DE LAS ESCUELAS CATÓLICAS**

Y TALLERES DE SAN JOSÉ.

Unica Sucursal en Mallorca calle del Call núm 10.

En los billetes despachados en Mallorca han correspondido los premios siguientes en el sorteo del 14 de Agosto de 1880. (1)

Premio de 400 reales. 5154

Premios de 100 reales.

1223	1510	2654	2665	4225	4239
4268	5021	5153	5156	5160	5578
6001	6005	6633	7232	7233	8407
8418	8442	10954	10960	11234	11235
11240	11261	12100	14718	15104	15109
15951	15960	16504	16509	16511	16532
16533	16537	16540	17352	77353.	

Signe la venta de billetes para el sorteo del dia 24 de este mes cuyo primer premio es de 40.000 reales á 10 rs. el entero y á 1 real el décimo.

(1) Tambien van incluidos los números premiados del Niño Jesús y del Asilo de Huérfanos de Chamberl, de los billetes que han sido despachados en la tienda de Borrás, calle del Call, núm. 10, Palma.

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 20 á las 5'15 t.

(Recibido á las 9'50 n.)

Se ha acordado el establecimiento del giro mútuo internacional.

Se ha publicado la carta manifiesto del Sr. Castelar.

Tendrá lugar brevemente el licenciamiento de 14.000 soldados en Cuba.

Interior, 19'87.

Exterior, 20'70.

Bonos, 98'95.

**ULTIMAS COTIZACIONES.**

Madrid, 3 p<sup>s</sup> 19'775.

Barcelona, 19'73 3/4.

Palma, 19'75.

Paris, 18'43.

Coloniales, 134'18.

Nortes, 70'50.

# Viaje

## de recreo á Mahon.

Al objeto de complacer los deseos del público y siendo en número bastante regular los pasajeros que se habían suscritos para el viaje que debia emprender el MALLORCA para dicho punto se ha acordado verificarlo con el vapor trasatlántico

## Maria

que saldrá del puerto para el de Mahon á las 6 de la mañana del día 28 del corriente y del de Mahon para esta el 31 á las 6 de la misma.

Las personas que se hayan suscritas y las que desean verificar dicho viaje, se servirán pasar á cualquiera de los puntos de suscripción á recoger su correspondiente pasaje.

El precio del pasaje en cubierta ida y vuelta será de 50 reales.

La suscripción á dicho viaje estará abierta hasta el día 26 en los puntos siguientes:

Despacho de la Empresa Mallorquina de vapores, Agencia de los señores Escalas y Comellas, (Plaza de Copiñas), Agencia de los señores Bauzá y Togores, (P. Copiñas.) Camisería de los Sres. Pons y Bonet. (Plaza de Cort), Sucursal de la Compañía fabrica «Singer» (Calle Jaime II).

En caso de no suscribirse número suficiente de billetes, se devolverá el importe á los que hayan satisfecho y no se efectuará el viaje.

## Interesante.

El sábado 14 de este mes, desde Palma á Sansellas (por el camino de Coll) se extravió un bulto de ropa ó sean prendas de vestir, si la persona que lo tenga en su poder quiere entregarlo á su dueño se le gratificará con diez pesetas.

Informarán calle del Call núm. 10 tienda de Borrás, ó el conductor de la diligencia de dicho pueblo.

## FÉRIAS Y FIESTAS EN PALMA

Se convoca á todas las personas que se hallen interesadas en la realizacion de este pensamiento á la reunion preparatoria que se celebrará el domingo próximo 22 del actual á las cinco de la tarde en el Ateneo Balear, calle de Bronzo núm. 3.—Palma 20 Agosto 1880.

La Comision iniciadora.

## LECCIONES

DE 2.ª ENSEÑANZA Y FRANCÉS.

Plaza del Mercado núm. 101, principal. Para las horas de clase y demás condiciones, avistarse, con el profesor, ántes del 20 de Setiembre. Las lecciones empezarán el 1.º de Octubre.

## Letrinas.

En la plaza de San Antonio, núm. 34 se encargan de vaciarlas á precios convencionales. 29

## ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS

CALLE DEL SOL, NÚM. 27. Permanece abierto todos los días de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana. Hay para vender varias prendas. 31

## PERFUMERÍA DEL ORIENTE

DE JOSÉ POMAR, calle de Jaime II, número 99. En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido últimamente un grande y variado surtido de abanicos de todas clases desde 1 real á 260 rs., vendiéndolos á precios de fábrica. 52

## A quien convenga.

Maletas á precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

## Clase de caligrafía

por el Profesor Graduado y de Cámara de S. M. D. Julio de Villalba. Reforma completa y pronta de toda clase de letra por viçiosa que sea. Enseñanza del verdadero y puro carácter inglés, redondo, gótico y toda clase de adorno, tan necesarios; y en particular á los que se dedican á la carrera del comercio.—Mision 2 principal. 10

## Pérdida.

Hace algunos días desapareció una perla podenca clepala de unos 13 meses de edad. Informarán y gratificarán el hallazgo en Palma calle de la Galera núm. 5 y en Binisalem plaza de la Iglesia núm. 20.

## EN TRES MESES.

Enseñanza de teneduría de libros, San Miguel núm. 94 principal. 10—8

## DICCIONARI Mallorquí-Castellá

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totas sas véus d'us modèrn y antic que no s'troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana, y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa: sas de ciéncias, arts, oficis, professions, comèrs, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de 's castellá, admèsas en sas conversaciones y literatura balear, ab sas respectivas definicions, acepciones, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe ménos acomodada puga poseir un llibre de tanta utilitat, es prèu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España.

### PUNTS DE SUSCRIPCIO.

Palma.—A sa librería d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devatin sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

Se alquila un horno en la calle de las Siete Esquinas núm. 7. Para su ajuste pueden pasar calle del Sindicato núm. 84.

Hay para vender una galerita. Para ello podrán avistarse con su dueño que vive calle de San Bernardo núm. 8.

## Importante.

A los herederos de los fallecidos en el ejército tanto de España como de Ultramar podrán dirigirse en la calle de Palacio número 15, que se les enterará de los derechos que les corresponden como herederos del difunto militar, para que puedan cobrar los alcances que en definitiva les corresponden.

Horas de despacho de 9 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 12

Está para alquilar ó vender y si conviniere á plazos una casa en el Serral de la Vileta con bastante comodidad; con fuente, almendros é higueras. Informarán en el café de Oriente.

Se vende una jaquita (ó sea caballo pequeño) de cinco años, con su carrito todo en muy buen estado y á precio sumamente módico. Informarán calle del Estanco número 25. 6—4

Se desea el traspaso de una tienda en el punto nominado Hostalet den Cañellas. Calle de la Marina núm. 41 dará razon su dueño. 3—3

## FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El lunes 23 del próximo Agosto á las 12 de la mañana y en el local de estas oficinas (Estacion de Palma) tendrá lugar la subasta para el suministro de todo el aceite de olivas que pueda necesitarse en lo que resta de este año y durante el de 1881 con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto todos los días laborables de 9 y media de la mañana á 2 de la tarde en las expresadas oficinas, donde además se facilitarán todas las noticias que deseen los que quieran interesarse en la subasta, Palma 31 Julio de 1880.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca, su Director General, Guillermo Moragues.

Se vende una casa con jardín que reúne todas las comodidades apetecibles, en la falda del Castillo de B liver. Informarán calle del Estanco núm. 25. 6—3

## ¡A los veterinarios! TÓPICO ESPAÑOL.

M. dicamento para Veterinaria, de efecto seguro y rápido que sustituye al FUEGO y no daña la piel. Depósito, en todas las farmacias. Al por mayor, Palma, Centro Farmacéutico. En Muro, Farmacia de Morey. PRECIO: 11 reales frasco.

## Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

## Naipes.

Desde el infimo precio de 4 céntimos hasta rs. baraja se hallan de venta en la calle de Palacio—4—frente á la Diputacion.

## El robo del Toison.

Las personas que tienen pedida dicha obra pueden pasar á recogerla en la imprenta de este periódico.

## CULTOS SAGRADOS.

Día 22.

SAN JOAQUIN PADRE DE NTRA. SRA. Y SANTOS TIMOTEO, HIPOLITO Y SINFORIANO, MÁRTIRES.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Cayetano dedicadas á Santa Juana Francisca Fremiot, esposicion á las seis, á las diez misa mayor solemne y al anochechar rosario, oracion, estacion y reserva de S. D. M., precedida de Te-Deum para conclusion de las cuarenta horas.

Continúan cuarenta horas en Sta. Fé, dedicadas á San Joaquin, esposicion á las diez y en seguida misa mayor solemne con música y sermón, por la tarde la novena de Ntra. Sra. del Buen Camino, predicando D. Sebastian Font presbitero, y al anochechar rosario, oracion, estacion y reserva de S. D. M.

Día 23.

SAN FELIPE BENICIO, CONFESOR.

El Jubileo de cuarenta horas concluye en Santa Fé dedicadas á San Joaquin esposicion á las seis, á las diez misa mayor solemne y al anochechar rosario, oracion, trisagio y solemne reserva de S. D. M. precedida de Te-Deum.

Sigue la novena de Ntra. Sra. de la Consolacion en su oratorio y en el Socorro.

Don Andrés Calleja y Sanchez Juez de primera instancia del Distrito de la Lonja de la ciudad de Palma de Mallorca.

En virtud del presente edicto se sacan á pública subasta por término de ocho dias los muebles que se detallarán embargados en los autos ejecutivos que se siguen á instancia de D. Andrés Barceló y D. Elviro Sans contra D. Jaime Ramis.

Pesetas. Cts.

Seis sillas de caoba con asiento colchado de lana justipreciadas en . . . . .	24	»
Dos rinconeras de caoba . . . . .	5	»
Una cómoda con piedra de mármol que espresa Ramis que pertenece á la Señora, siendo dicha cómoda de caoba con las boquillas de plata . . . . .	80	»
Dos quinqués muy usados . . . . .	2	»
Dos sillas caoba con asiento de regilla . . . . .	8	»
Una otomana con asiento de algodón . . . . .	50	»
Otra id. mas pequeña . . . . .	20	»
Dos butacas de caoba con asiento y almoadon de lana de color . . . . .	30	»
Una mesa de caoba con piedra mármol que espresa Ramis que pertenece á su madre . . . . .	40	»
Una comoda de caoba que segun dicho Ramis es tambien de su madre . . . . .	50	»
Otra cómoda de caoba con escultura dorada . . . . .	50	»
Ocho sillas charoladas con asiento de rejilla . . . . .	32	»
Ocho sillas charoladas de negro con asiento de rejilla . . . . .	32	»
Una de boij blanca con asiento de regilla . . . . .	1	»
Otra de caoba con asiento de enea . . . . .	1	»
Cuatro cuadros marco maqueados, representando floreros manifestando dicho Ramis que pertenecen á su hijo D. Antonio . . . . .	20	»
Dos portiers de lana con sus armazones . . . . .	15	»
Un tocador de caoba con piedra mármol espresando dicho Ramis que pertenece á su consorte . . . . .	20	»
Un tocador pintado con dos cofainas losa sevillana . . . . .	15	»
Un espejo con marco de caoba de unos cuatro palmos largo y tres y medio de ancho . . . . .	15	»
Una rinconera de caoba . . . . .	2	»
Dos perchas de pino de colgar ropa . . . . .	10	»
Cinco sillas charoladas de negro con asiento de regilla . . . . .	20	»
Otra de caoba cabecera de cama . . . . .	15	»
Tres cuadros de caoba con estampas de Santos . . . . .	6	»
Otro cuadro en la cabecera de la cama de tres palmos y medio ancho con cuatro y medio de largo con marco de caoba lámina del bautismo de Nuestro Señor Jesucristo . . . . .	4	»
Una alfombra del pié de la cama . . . . .	1	»
Un sofá y dos sillones y seis sillas de caoba con asiento almoadon de lana manifestando dicho Ramis que pertenece á su madre . . . . .	150	»
Una escupidera de vidrio con pié de metal . . . . .	1	»

Una cómoda de caoba con embutidos de metal manifestando dicho Ramis que pertenece á su consorte . . . . .	80	»
Dos floreras con su campana de vidrio y pié de caoba manifestando tambien dicho Ramis que pertenece á su consorte . . . . .	30	»
Dos portiers rayados de lana con su armazon . . . . .	20	»
Un ropero pintado . . . . .	50	»
Tres sillas de caoba con asiento de enea . . . . .	6	»
Dos butacas de leña blanca . . . . .	6	»
Cuatro mapas . . . . .	6	»
Una mesa ovalada forrada de naranjo . . . . .	50	»
Otra de cerezo con cajon . . . . .	10	»
Siete sillas de caoba con asiento de enea . . . . .	21	»
Un reloj con su caja de madera pintada . . . . .	30	»
Un barómetro y termómetro . . . . .	4	»
Una mesa madera blanca con alas . . . . .	6	»
Setenta platos de varias clases . . . . .	7	50
Diez tazas de varias clases . . . . .	1	25
Dos sartenes . . . . .	1	50
Un perol . . . . .	»	25
Dos cacerolas de hierro . . . . .	2	50
Una olla hojalata . . . . .	»	50
Un cortante de hierro . . . . .	»	25
Doce sábanas de hilo . . . . .	30	»
Una docena de manteles . . . . .	9	»
Dos docenas de servilletas . . . . .	6	»
Una docena de toallas . . . . .	24	»
Cuatro mantas de lana . . . . .	16	»
Tres colchas colchadas . . . . .	15	»
Setecientos veinte y dos sacos de tela yute y dos piezas de la misma tela para formar cuarenta y ocho sacos . . . . .	571	50

Una mesa de caoba que manifestó Ramis que pertenece á su hijo . . . . . 15 »

En su consecuencia quien quiera interesarse en la licitacion acuda en los estrados de este Juzgado el veinte y seis del actual á las once de su mañana, dia y hora señalados para su remate que serán adjudicados al que ofreciere mejor postura siendo legal en la inteligencia de que los gastos de remate serán de cargo del comprador.

Palma doce Agosto de mil ochocientos ochenta.—Andrés Calleja.—Por su mandado, Antonio Tomás.

## A los viticultores.

En la Agencia de la calle de San Bartolomé frente al Correo se facilitará á precios sumamente módicos una sustancia propia para quitar el agrío al vino sin que pueda perjudicar en lo mas mínimo á la salud por ser sumamente higiénica.

A voluntad de su dueño se venden tanto en junto como por separado una casa algorfa con jardín, otra casa algorfa tambien con jardín y una botiga con jardín, sitas dichas tres casas en la falda del Castillo de Bellver y carretera que conduce á la villa de Andraitx. Para más pormenores pueden avistarse con el patron José Bosch, que vive en esta ciudad, calle de la Plaza de Toros ó bien con D. Antonio Maria Salom calle de San Miguel número 24 piso principal. 4—4

En la calle del Peregil y frente á la de Fideos, acaba de restaurarse sin ninguna pretension, pero quedando muy bonita.—Trabajo del inteligente y modesto señor J. Pasie'i.—La Botica Central, farmacia la más antigua de Palma, pues cuenta ya tres generaciones, propiedad del Sr. Antich, cuyo Señor ha tenido la mania de no querer practicantes; mania que respetamos y aplaudimos, pues siempre conviene que los medicamentos sean despachados por personas experimentadas y juiciosas. Deseamos sin embargo no tenerlos que emplear ni suyos ni de sus compañeros. 3—3

## Gran rebaja de precios

en casa de Ventura Fuster y Fuster, Galera 6, 8 y 12, al lado de la Carnicería Vieja.

Con motivo de concluirse la temporada de verano, el dueño de este establecimiento ofrece en general un grandioso y variado surtido de lanillas de diferentes calidades con variados dibujos de unos precios muy rebajados, los cuales se espera de Vd. se servirán aprovechar la ocasion que no se duda quedarán muy contentos al probar sus precios pues se repite que se hará sobre el género consignado una rebaja de un 25 por 100.

NO EQUIVOCARSE. Galera 8 y 12, al lado la Carnicería Vieja. 7